

pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta. Continúa manifestando que respecto a los empleados el valor a pagar por este concepto asciende a US\$7,233.99, calculado sobre la utilidad bruta y respecto a la deducción del 22% del impuesto a la renta, calculada sobre la utilidad bruta menos la deducción del 15% de utilidades a los empleados, más los gastos no deducibles por US\$144,026.27, el valor a pagar por este concepto asciende a US\$40,364.01; quedando en consecuencia, una utilidad líquida o neta del ejercicio económico del año 2014 de US\$628.63. Acto seguido el Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez menciona que este valor sea distribuido y pagado a los socios de conformidad con la disponibilidad de los recursos. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$48,226.63 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los empleados por el valor de US\$7,233.99, y del impuesto a la renta por el valor de US\$40,364.01, conforme con la ley; y de la utilidad neta del ejercicio equivalente a US\$628.63, transferida a la cuenta "Dividendos por Pagar", y en tal efecto sea distribuido pagado a los socios de conformidad con la disponibilidad de los recursos. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, por lo que el señor abogado Oscar Maurizio Gómez menciona que sea designado el Econ. Freddy Cebalga Maldonado como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijar su retribución o instruir al respecto. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Designar al Econ. Freddy Cebalga Maldonado como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, autorizándose expresamente al Director General de la Compañía para que, a su mejor criterio, le fije la retribución correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es concordada y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Dr. Heinz Moeller Freije
PRESIDENTE

Ab. Ider Valverde Farfán

Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez

Ab. Oscar Maurizio Gómez

Ab. Karin Moeller de Velez

p. p. Ab. Kommy Moeller de Trujillo

Ab. Karin Moeller Gómez de Velez

Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
DIRECTOR GENERAL-SECRETARIO

Ab. Juan Carlos Larrea Valbuena